



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0019822/2011



VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Letras, por la que solicita se disponga que la Mgtr. Mariela Masih cumpla funciones docentes en la cátedra "Gramática I" como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Seminario de Variación Lingüística"; y

CONSIDERANDO:

que la Dirección de la Escuela se expide favorablemente;
el informe del Área Personal y Sueldos;
que a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha materia, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;
que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 06 de Junio de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza, de fecha 31 de Mayo de 2011;

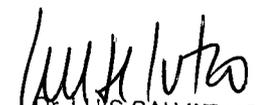
EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

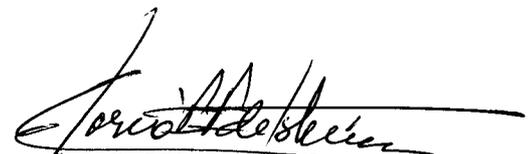
ARTÍCULO 1º. DISPONER que la **Mgtr. Mariela MASIH**, Leg. 32830, cumpla funciones de Profesora Adjunta en la cátedra "Gramática I" de la Escuela de Letras, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Seminario de Variación Lingüística", **a partir del 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.**

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 284
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades